

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 10:00hrs. del 7 de junio del 2017, se reunieron de forma presencial integrantes e invitados permanentes de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), con el fin de celebrar la XXIV Sesión Ordinaria. La sesión se desarrolló en las instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), ubicadas en avenida Homero 213, Polanco, Chapultepec Morales, 11570, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la XXIII Sesión Ordinaria
5. Seguimiento de Acuerdos
 - Difusión de la cartilla de Derechos de las víctimas de violencia sexual infantil de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
 - Gestiones para presentar ante el pleno del Sistema Nacional las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005.
 - Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
 - Norma Oficial Mexicana de Refugios
6. Modelo Integral del Sistema Nacional
 - Presentación del Eje de la Prevención del Modelo Integral del Sistema Nacional.
7. Estrategia para difundir los derechos humanos de las Mujeres
 - Presentación del Tríptico “El Circulo de la Violencia”
 - Presentación del cuadernillo, “Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de
8. Informe de actividades 2016
9. Asuntos generales
10. Lectura y ratificación de acuerdos

ASISTENTES

1	Dra. Aurora del Río Zolezzi	Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
2	Lic. José Ricardo Hernández Sánchez	Suplente de la Secretaria Técnica y Subdirector de Prevención y Atención del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
3	Dr. Adalberto Santaella Solís	Director de Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
4	Lic. Raymundo Fernández Pérez	Subdirector de Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
5	Lic. Mauricio Ugalde Robles	Asesor jurídico del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
6	Lic. Juana Soto Yupe	Subdirectora de Planeación y Fortalecimiento de Proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
7	Lic. Abel Saldaña González	Director de Área de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
8	Lic. Moramay Gómez Regalado	Jefa de Departamento de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
9	Lic. Ana Cecilia Espinosa Rangel	Directora del Área de Género del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

10	Lic. Verónica Rodríguez German	Secretaría Técnica de la Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PRFODET), Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
11	Lic. Ofelia Baeza Villa	Coordinadora de Seguimiento al Sistema Estatal para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
12	Lic. Hugo Barbosa Santamaría	Supervisor de Grupos de Atención a Hombres Generadores de Violencia del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
13	Lic. Karla Beatriz Bernal Sánchez	Coordinadora de Salud, Género y Desarrollo del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
14	Mtra. Yanci Gutiérrez Canto	Directora de Área de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PGR)
15	Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas	Directora de la Unidad de Género de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)
16	Lic. Rita Magdalena Flores Herrera	Jefa de Departamento de Género de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
17	Dra. Rosa María Salazar Rivera	Asesora de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila
18	Lic. Blanca Luz Saldaña López	Directora General del Instituto Sonorense de las Mujeres
19	Lic. María Elizabeth Benítez Cristóbal	Directora de Apoyo a la Justicia de Género, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
20	Mtra. Sara Gabriela Palacios Hernández	Encargada de despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres
21	Lic. Paulina Hernández Diz	Secretaría Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres
22	Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera	Subsecretaria de Derechos para las Mujeres de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas
23	Mtra. Paula Rivera Hernández	Subdirectora de Información Social del Instituto Nacional de las Mujeres
24	Lic. Reyna Xóchitl Mondragón Vázquez	Jefa de Departamento de Programas Especiales de Atención del Instituto Nacional de las Mujeres

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Dra. Aurora del Río Zolezzi, Suplente de la Presidencia, procedió a dar la bienvenida a las y los participantes. El Suplente de la Secretaría Técnica, Lic. José Ricardo Hernández Sánchez, constató el quórum legal para celebrar la sesión ordinaria con 14 integrantes y dos instancias invitadas de forma permanente. Acto seguido, se procedió a dar lectura a la propuesta de Orden del Día y se solicitó aprobación de las y los integrantes para su desahogo.

El Suplente de la Secretaría Técnica, solicitó autorización para omitir la lectura de la minuta correspondiente a la XXIII Sesión Ordinaria, en virtud de que les fue remitida el 12 de agosto del año en curso, misma que se aprobó por unanimidad al no existir ninguna observación en su contenido. Efectuado lo anterior, se procedió al desahogo del cuarto punto relativo al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1/XXII/2016. La Secretaría Técnica enviará a integrantes, invitadas e invitados las presentaciones y videos expuestos en la XXII Sesión Ordinaria de la Comisión.	Cumplido. Con fecha 23/08/2016 se envió por correo electrónico, a las y los integrantes de la Comisión las presentaciones y los videos.
2/XXII/2016. Las y los integrantes de la Comisión difundirán en sus páginas y redes sociales institucionales la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil, así como los videos.	Cumplido. Se informa que las siguientes instituciones realizan gestiones institucionales para la difusión de la cartilla: INMUJERES, DIF, SONORA, CEAV, PROFEDET, VERACRUZ, NUEVO LEÓN y CONAVIM

<p>3/XXII/2016. La Secretaría Técnica, girará oficios al resto de las y los integrantes del Sistema Nacional a fin de que conozcan y difundan en sus páginas y redes sociales institucionales la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil.</p>	<p>Cumplido. Mediante correo electrónico el 3/11/2016 mediante se envió el oficio INMUJERES/DGTPG/DSSV/378/2016 y las ligas para acceder a la Cartilla y a los videos de los Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil.</p>
<p>4/XXII/2016. Se realizarán las gestiones para que la Presidencia de la Comisión presente ante el pleno del Sistema Nacional las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.</p>	<p>Se da por cumplido, el CNEGSR, realizó las gestiones correspondientes para presentar ante el pleno del Sistema Nacional las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.</p>
<p>3/XIX/2015. Por mayoría de votos la Comisión de Atención sesionará en las siguientes fechas y bajo las siguientes modalidades: XXI Sesión Ordinaria, 12 de mayo presencial; XXII Sesión Ordinaria, 12 de agosto presencial y XXIII 8 de diciembre se realizará en forma virtual (acuerdo y 5/XXII/2016).</p>	<p>Cumplido. Se realizaron las 3 sesiones programadas.</p>

NORMA OFICIAL MEXICANA DE REFUGIOS

Sobre este punto se informó que, de abril a julio de 2016, el Grupo de Trabajo encargado de revisar, modificar o validar el texto de salida de la Norma Oficial Mexicana (NOM) de Refugios, validó el objetivo del anteproyecto, su campo de aplicación e incorporó 30 definiciones. El 8 de julio de 2016, se acordó dividir el grupo en subgrupos de trabajo para revisar los apartados de “Generalidades”, “Infraestructura y seguridad”; “Personal y áreas de atención”, “referencia”, “ingreso”, “permanencia”, “egreso” y “seguimiento”.

- De enero a abril de 2017, se han desarrollado cinco reuniones de trabajo, dos con el grupo en extenso y tres con los representantes de la Administración Pública Federal (APF), entre los resultados más importantes se informaron los siguientes:
- Se validó el apartado de “Generalidades”, se cuenta con un avance sustantivo del apartado de “Infraestructura y seguridad” y se han propuesto cinco nuevas definiciones.
- Se identificó que los refugios tienen necesidades diferenciadas y que esto podría dificultar la evaluación de los órganos verificadores, por ello se realizó una caracterización o clasificación de refugios por capacidad instalada, alineándolos en tres categorías: capacidad básica (3 a 5 núcleos), capacidad media (6 a 10 núcleos) y capacidad ampliada (más de 10 núcleos).
- Se notificó que la nomenclatura oficial de la Nom es: PROY-NOM-217- SCFI-2016; (PROY, responde a proyecto; NOM, abreviación de Norma Oficial Mexicana; 217, es el número de seguimiento que le otorga la SE; SCFI, es significa: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y 2016 es el año en que se inscribió el proyecto de NOM).
- Se tomó conocimiento de que la NOM debe instituir mecanismos para regular a los refugios del país y que la definición de los alcances de esta regulación se realiza mediante una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) y un Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad (PEC), mismo que ya comienza a ser elaborado por el Grupo de Trabajo con el acompañamiento de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía (SE).
- Se tomó conocimiento de que el Comité de normalización que la amparará la NOM es el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la SE (CCONNSE).

MODELO INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL

Se presentó el esquema empleado por la Comisión del Prevención del Sistema Nacional para el desarrollo del Eje de la Prevención y sus principales resultados. Se recalcó la necesidad de retomar el trabajo conjunto para el diseño del Eje de la Atención. En este contexto, la Secretaría Técnica se comprometió a elaborar una propuesta de esquema para el planteamiento metodológico del Eje de la Atención para sus observaciones y comentarios en la siguiente sesión ordinaria.

ESTRATEGIA PARA DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

Se informó que con el propósito de contribuir a la sensibilización de las mujeres víctimas de violencia familiar mediante materiales informativos cercanos y de fácil comprensión, en 2016 el Inmujeres creó el Tríptico, “*El Circulo de la Violencia*”, un folleto informativo que explica el proceso cíclico de la victimización de las mujeres y difunde los servicios de atención según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Al segundo trimestre del 2017 se informó la distribución de 6,000 ejemplares del tríptico a instituciones de la administración pública estatal y organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México, Guerrero y el Estado de México, también se mencionó que gracias a la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) el material se ha traducido al Mixteco de la Costa Noroeste, Nahuatl mexicano de Guerrero, Otomí del Valle de Mezquital y Tlapaneco Central Bajo. Se acordó que se remitiría en una versión imprimible de este material para que las y los integrantes interesados procedieran a su reproducción y difusión.

PRESENTACIÓN DEL CUADERNILLO, “REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA: UN DIAGNÓSTICO A PARTIR DE LOS DATOS DEL CENSO DE ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL, 2015”

La Mtra. Paula Rivera Hernández, del Instituto Nacional de las Mujeres, informó que, en 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) levantó el “Censo de Alojamientos de Asistencia Social” (CAAS). El objetivo de este censo fue contar con información estadística para ampliar el conocimiento de las condiciones habitacionales de la población que reside en alojamientos de asistencia social. Con los resultados de este censo, el Inmujeres elaboró el cuadernillo “Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social, 2015”.

Se mencionó que este diagnóstico es el primer documento con alcance nacional y uno de los principales compromisos de la actual administración en materia de refugios establecido en la línea de acción 5.3.2 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018.

A partir del estudio realizado se puso en evidencia la necesidad de reforzar acciones para asegurar que los refugios brinden las condiciones necesarias para la atención integral de las mujeres que acuden a ellos. Por ello será necesario profundizar en las causas que impiden que se brinde dicha atención y se cuente con las instalaciones y espacios adecuados. Asimismo, se hizo hincapié en dar un seguimiento puntual a los refugios para garantizar que cumplen con las características y servicios que estipula la LGAMVLV y el actual modelo de atención para evitar que establecimientos que se denominan refugios operen como tales, cuando sus servicios corresponden a los de un albergue. Se acordó que se compartiría la versión electrónica del diagnóstico para que las y los integrantes lo difundieran con las instancias que consideraran pertinentes.

ASUNTOS GENERALES

La Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas, Directora de la Unidad de Género de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, solicitó un espacio para incluir, en la Orden del Día de la XXV Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención, los resultados de las investigaciones diagnósticas en materia de los contextos de victimización para población adulta mayor, población indígena y población migrante.

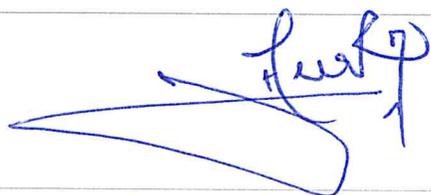
ACUERDOS

	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
I/XXIV/2017.- Las y los integrantes de la Comisión de Atención del SNPASEVM aprueban el Orden del día de la XXIV Sesión Ordinaria.	TODAS/TODOS	7 de junio del 2017
2/XXIV/2017.- Las y los integrantes de la Comisión de Atención del SNPASEVM aprueban la minuta de la XXIII Sesión Ordinaria.	TODAS/TODOS	7 de junio del 2017
3/XXIV/2017.- Las y los integrantes de la Comisión de Atención del SNPASEVM toman	TODAS/TODOS	7 de junio del 2017

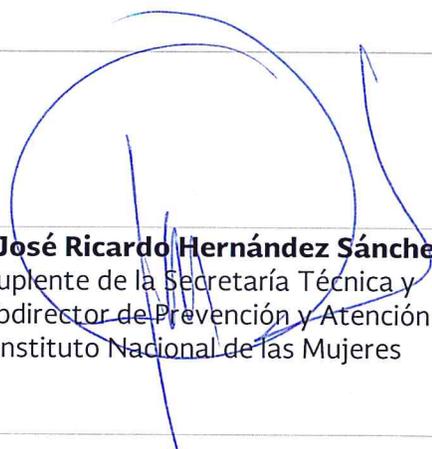
conocimiento del Seguimiento de Acuerdos derivados de la XXIII Sesión Ordinaria.		
4/XXIV/2017.- Las y los integrantes toman conocimiento de los avances de la Comisión de Prevención en el desarrollo del Eje de la Prevención del Modelo Integral y acuerdan la necesidad de continuar con el trabajo coordinado para concluir la escritura del Eje de la Atención.	TODAS/TODOS	7 de junio del 2017
5/XXIV/2017.- La Secretaría Técnica enviará el avance de la propuesta de Eje de la Prevención del Modelo Integral del Sistema Nacional que se trabaja en el marco de la Comisión de Prevención y una propuesta de esquema para el planteamiento metodológico del Eje de la Atención.	SECRETARÍA TÉCNICA	Agosto 2017
6/XXIV/2017.- La Secretaría Técnica enviará a las y los integrantes el Tríptico, "El Circulo de la Violencia" para que las y los integrantes que estuvieren interesados procedan a su impresión y difusión.	SECRETARÍA TÉCNICA	24 de julio del 2017
7/XXIV/2017.- La Secretaría Técnica enviará el cuadernillo "Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social, 2015" a las y los integrantes para que lo difundan en el marco de sus atribuciones.	SECRETARÍA TÉCNICA	24 de julio del 2017
8/XXIV/2017.- Las y los integrantes de la Comisión de Atención del SNPASEVM toman conocimiento del Informe de Actividades 2016.	TODAS/TODOS	7 de junio del 2017
9/XXIV/2017.- La CEAV expondrá los resultados de las investigaciones diagnósticas en materia de los contextos de victimización para población adulta mayor, población indígena y población migrante.	CEAV	Agosto 2017

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Sesión a las 12:45 horas.

FIRMAS



Dra. Aurora del Río Zolezzi
Suplente de la Presidencia y
Directora General Adjunta
Centro Nacional de Equidad de
Género y Salud Sexual y Reproductiva



Lic. José Ricardo Hernández Sánchez
Suplente de la Secretaría Técnica y
Subdirector de Prevención y Atención
Instituto Nacional de las Mujeres



Lic. Juana Soto Yupe
Subdirectora de Planeación
del Instituto Nacional de Desarrollo Social
(INDESOL)



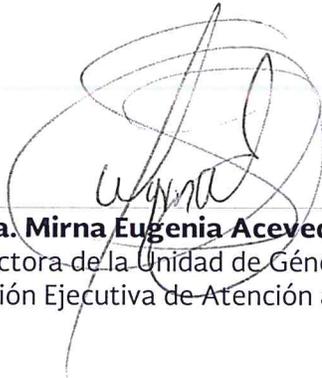
Lic. Abel Saldaña González
Director de Área de la Comisión Nacional para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres



Lic. Ana Cecilia Espinosa Rangel
Directora del Área de Género del Sistema
Nacional para el Desarrollo Integral de la
Familia

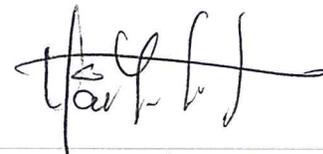
P.A. Katherine


Lic. Ofelia Baeza Villa
Coordinadora de Seguimiento al Sistema
Estatual para Atender, Prevenir, Sancionar y
Erradicar la Violencia del Instituto para las
Mujeres Guanajuatenses

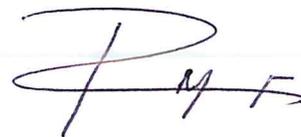


Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas
Directora de la Unidad de Género de la
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Lic. Verónica Rodríguez German
Secretaria Técnica de la Titular de la
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo



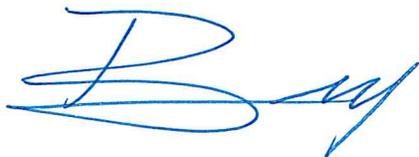
Mtra. Yanci Gutiérrez Canto
Directora de Área de la Fiscalía Especial para
los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y
Trata de Personas



Lic. Rita Magdalena Flores Herrera
Jefa del Departamento de Género de la
Comisión Nacional para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas

Dra. Rosa María Salazar Rivera

Asesora de la Secretaría de las Mujeres del
Estado de Coahuila



Lic. Blanca Luz Saldaña López

Directora General del Instituto Sonorense de
las Mujeres



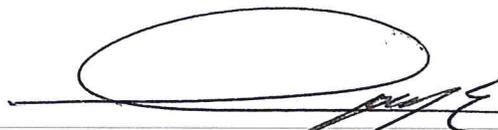
Lic. María Elizabeth Benítez Cristóbal

Directora de Apoyo a la justicia de Género de la
Secretaría de la Mujer Oaxaqueña



Mtra. Sara Gabriela Palacios Hernández

Encargada de despacho de la Dirección General
del Instituto Veracruzano de las Mujeres



Lic. Paulina Hernández Diz

Secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de
las Mujeres

Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera

Subsecretaría de Derechos para las Mujeres de
la Secretaría de las Mujeres del Estado de
Zacatecas

Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la XXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM celebrada el 19 de agosto de 2016, realizada en las instalaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, No. 3325, Piso 6, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras en la Ciudad de México.